



AYUNTAMIENTO DE EL VALLE (GRANADA)

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)

TLF. 958 793 181 elvalle@dipgra.es

CIF P1813200A

EDICTO

Se hace saber para general conocimiento que estarán expuestas al público las listas electorales vigentes, desde el 4 al 11 de Abril, a efectos de reclamaciones.

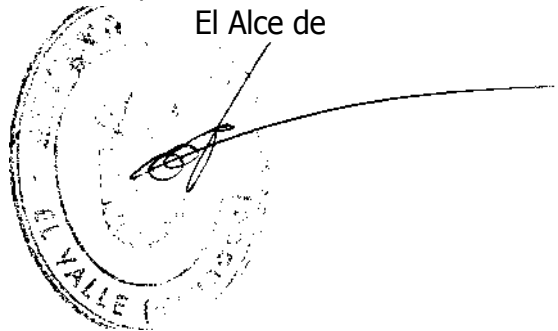
La consulta se realizara por medios informáticos, previa identificación del interesado, en la forma prevista por el Art. 39.2 de la L.G.R.E.G.

Dentro del plazo citado, cualquier persona podrá formular reclamación sobre sus datos censales, dicha reclamación podrá presentarse directamente en la Oficina del Censo Electoral o a través del Ayuntamiento.

Igualmente se exponen al público la lista de Mesas Electorales del Municipio.

El V 1,á 01 de Abril de 2011

El Alce de





EL VALLE

AYUNTAMIENTO DE EL VALLE
(GRANADA)

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)

TLF. 958 793 181 FAX 958 793 003

www.elvalle.es elvalle@dipgra.es

EDICTO

Habiendo sido confeccionados por este Ayuntamiento los padrones de agua, basura y alcantarillado, correspondientes al 1º Trimestre de 2011 se exponen al público durante quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Igualmente, según lo previsto en el artículo 87.2 del Reglamento General de Recaudación, el periodo de cobro en voluntaria por dichos conceptos, será único y comprenderá dos meses desde la finalización de periodo de exposición pública.

Transcurrido el pago de voluntaria, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio, devengándose el recargo, interés de demora, y en su caso, los costes a que hubiere lugar.

El Valle, a 01 de Abril de 2011
El Alcalde

Fdo: Juan Antonio Palomino Molina

